

Propuestas ciudadanas para el Ayuntamiento de Madrid

Firmando en esta hoja manifestamos nuestro apoyo a que se valore la propuesta señalada a continuación, perteneciente al Portal de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, y solicitamos que figure como tal en dicho portal.

Código Propuesta	Título de Propuesta

Se informa que para poder apoyar que se valore esta propuesta hay que **ser mayor de 16 años y estar empadronado en Madrid**. Con el objeto de comprobar el empadronamiento, se informa que los datos personales aportados (nombre y DNI) serán contrastados por la Dirección General de Participación Ciudadana con el fichero "Padrón Municipal de Habitantes" cuyo responsable es la Dirección General de Economía y Sector Público y serán incorporados en el fichero que figura al final de esta información. Con carácter general los datos recogidos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el órgano responsable que aparece al final de la información, todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Nombre del fichero/tratamiento: GESTIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

Finalidad del fichero/tratamiento: Gestionar los procesos participativos para el control de la habilitación de las personas que participan en los mismos y recuento meramente numérico y estadístico de los resultados derivados de los procesos de participación ciudadana

Órgano responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (c/ Alcalá 45, 28014-Madrid)